

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 0'05 id.
Id. atrasado. 0'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Telef. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

NUEVA PAÑERÍA

CASTILLO

CORRILLO, 17

(donde estuvo la casa de banca del Sr. Vega)

CASA TAMBIÉN EN PALENCIA

Seguendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal el dueño de la misma, continúa á su frente con el surtido completísimo de todo cuanto abarca el ramo de paños y novedades para todas las estaciones, y para la actual la ha aumentado en estos días con una bonita colección de lanillas, estambres, armures, artículos novedad, alpaca lisas en negras, colores y rayadas, chalequera de piqué, merinos 8/4 para señores sacerdotes, etcétera. Siempre con el lema de

SERIEDAD Y ECONOMÍA

Desde la fundación de la casa en Palencia, 1888, no ha abierto su establecimiento los días festivos, é igual hará en esta Sucursal de Salamanca.

CORRILLO, 17

HOTEL CASTILLA

CAFÉ Y RESTAURANT

Doctor Riesco, 18, 20 y 22

SALAMANCA

Establecimiento construido expresamente para este objeto, con dos fachadas á dos calles, de las principales y más céntricas de la capital.

Coche á todos los tramos
Servicio permanente.
Mobilierio todo nuevo.
Amplios comedores.
Independencia completa para las horas de comida.
No hay mesa redonda.
Cubiertos desde DOS PESETAS.
Se admiten abonos.

ANUNCIO

Desde el día 18 de Junio, hasta el 27 del mismo, de nueve á doce de la mañana, ostará expuesto al público, en la portería del Hospital de la Santísima Trinidad de esta ciudad, el proyecto de obras de carpintería de taller para los huecos del pabellón de servicios generales del nuevo Hospital, con el fin de que pueda ser examinado por los que quieran hacer proposición á estas obras, la que será redactada y presentada en la forma que en el citado proyecto se indica y en el anuncio colocado á la puerta de referido establecimiento.

El día 28 de Junio, á las once de la mañana, se verificará en la sala de sesiones del mismo Hospital la apertura de los pliegos presentados, cuyo acto será público.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 1.º de Julio próximo á las doce de su mañana, tendrá lugar simultáneamente en las Notarías de D. Isidoro Alonso, Plaza Mayor número 13, principal, y de D. Sebastián Gorjón, calle de la Rúa, la de una porción ó cuartel de terreno, que ha de constituir término redondo, independiente de la dehesa Maza de Alba, de la que se segrega. Mide una superficie de 1.065 huebras y está destinado á pasto y labor con arbolado de encina y mata baja; tiene aguas abundantes, estación de ferrocarril á veinte minutos de Salamanca, y lo atraviesa la carretera de esta ciudad á Alba.

El plano de la finca se halla de manifiesto en la Notaría del Sr. Alonso, y el pliego de condiciones en la misma y en la del señor Gorjón.

SE VENDE

Mesa de billar, palosanto, con todos sus accesorios nuevos. Tiene medidas para todo juego; puede verse, Prior, 33.—Palaez, ebarnista.

MADRID

Junio 28.

La prensa y los morosos

La prensa ha pedido con insistencia que se perdone á los contribuyentes morosos el pago de los recargos de sus cuotas.

Persona autorizada ha dicho al ser interrogada sobre el particular, que ofrece bastantes dificultades el resolver satisfactoriamente dicha petición, ya que dichos recargos son para los agentes ejecutivos que no tienen otro sueldo ni beneficio, quedando por tanto fuera de la jurisdicción del ministro de Hacienda.

Los campos de experimentación

El decreto firmado por la Reina,

sobre campos de experiencia y de demostración, dice así:

Art. 1.º Se crean campos de experiencia y de demostración agrícolas en las provincias de Albacete, Cuenca, Jaen, Leon, Pontevedra, Segovia, Soria, Tarazona, Teruel y Toledo.

La superficie ocupada por estos campos será por lo menos de una hectárea para los de demostración y veinte áreas para los de experiencias.

Art. 2.º Serán dirigidos estos campos por los ingenieros del servicio agronómico, los cuales elegirán y arrendarán dentro de la provincia los terrenos que á su juicio reúnan mejores condiciones para su instalación.

Art. 3.º El ingeniero presentará en el plazo de un mes el oportuno proyecto en el cual figurarán el plan de cultivo y los presupuestos de instalación y gastos anuales. Dicho proyecto deberá ser aprobado por la Dirección de Agricultura.

Art. 4.º El presupuesto de instalación se fijará, teniendo en cuenta el material agrícola existente en la provincia y el que pueda necesitarse.

Art. 5.º Los gastos de entretenimiento se calcularán por cada año, no debiendo en ningún caso exceder su importe de dos mil pesetas.

Art. 6.º Cada campo ó demostración y sus anexos de experimentación tendrán un guarda trabajador que dependerá exclusivamente del ingeniero director, el cual podrá nombrarlo y separarlo del servicio.

Art. 7.º El ingeniero dará cuenta á la Dirección de Agricultura del estado de los trabajos y anualmente redactará una memoria con los resultados obtenidos.

Art. 8.º Un reglamento especial determinará los particulares convenientes á la ejecución de este servicio.

Art. 9.º Todos los gastos á que se refieren los anteriores artículos serán satisfechos con cargo á los conceptos 6 y 7 del capítulo 6.º artículo 2.º servicio general agronómico del presupuesto vigente.

Art. 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á este decreto.—Rafael Gasset.

Junio 29.

La fecha de la crisis

El rumor tantas veces repetido de la crisis ha tenido ahora una aclaración bien determinada.

Llevan razón, según parece, los que de él se hacían eco, pero no acertaban ni en las causas ni en la fecha de la crisis.

Hoy por hoy no habrá cambio ministerial alguno.

Será más adelante, allá para Octubre, cuando se vayan á abrir las Cortes.

Para entonces habrá salido del Ministerio de Hacienda el Sr. Villaverde, que pasará á ocupar la presidencia del Congreso.

Así lo aseguran informes del mejor origen y así ha dejado entenderlo el mismo señor Silvela, quien al darle cuenta de la anterior versión y preguntarle sobre la certeza de la misma nos contestó:

«Es posible.»

Partiendo de esta base, se da ya la gente política á calcular quién será el que suceda al Sr. Villaverde y se indican distintos nombres, algunos sin justificación posible.

Es prematuro cuanto se anticipe sobre el particular y por eso preferimos hacer punto á divagar sobre aventurados cálculos.

De verano

Al día siguiente que marche la Corte á San Sebastián, saldrá para Avila el Sr. Sagasta.

Interrogado respecto á si visitará la Exposición de París, ha contestado que lo ignora, puesto que es indiscreto hacer proyectos con tanta anticipación.

Precisa—ha dicho—permanecer atento á lo que ocurra durante el verano y los sucesos decidirán.

Un tren portugués

Un despacho que acabo de recibir de Vigo da cuenta de haber llegado á aquella ciudad un tren de recreo procedente de Oporto, que permanece allí tres días. Comisiones del Ayuntamiento y sociedades, además de un numeroso gentío, esperaban en la estación á los viajeros. Al llegar el tren hubo salvas de aplausos, disparáronse cohetes y la banda municipal tocó el himno portugués, mientras se cambiaban vivas entusiastas á Portugal y á España.

Todas esas manifestaciones internacionales nos parecen bien y serían mejor todavía si los viajeros portugueses no traen á España algún germen infeccioso.

MENCHETA.

FERIA EN ZAFRA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Zafra 29, 7'40 t.

Número 68.

La feria de esta población no pasa de ser regular: no hay la animación de otros años.

La corrida de novillos de hoy ha resultado muy bien.

Los toreros de Santos fueron bravos y nobles.

Los espadas Joseito y Soriano estuvieron muy bien y trabajadores.

Las cuadrillas medianas.

La entrada buena.

DELGADO.

DE VALLADOLID

(Servicio de «EL LÁBARO»)

En el día de ayer comenzaron en esta capital los embargos, siendo el primer industrial á quien visitaron los agentes recaudadores el presidente de esta Cámara de Comercio é individuo del Directorio D. Javier Gutiérrez.

Los mandamientos de embargo llevaban solamente la firma del Alcalde D. Mariano González Lorenzo.

A pesar de las órdenes que del Directorio han recibido los comerciantes de esta plaza, no se ha cerrado ningún comercio, reinando un orden completo, y habiendo disminuido considerablemente el número de morosos, pues la mayor parte de los comerciantes pagan con el recargo.

En Dueñas se ha empleado para combatir la langosta el procedimiento del Sr. Gomar, que ayer llegó á dicho pueblo, y de quien ya les he escrito.

El procedimiento da grandes resultados, y no tienen comparación sus efectos con los de la gasolina.

Espérase que de seguirse utilizando dicho insecticida, se conseguirá acabar con la langosta.

Han terminado en la Academia de caballería los exámenes de ingreso, habiendo sido aprobados con plaza los señores que á continuación se expresan con su nota media correspondiente:

Don Francisco Villarejo García, 13'12; D. José Rico Parada, 12'87; D. Joaquín López Abad, 12'75; don Eduardo Arca y Catalinas, 12'15; don José Luis Jover, 11'07; D. Hilario Etallo Esparza, 10'62; D. Alfredo Castro Dávila, 10'25; D. Javier Soto Reguera, 9'75; D. Juan Mateos Ramos, 9'50; D. Francisco Monasterio Ituarte, 9'06; D. Alfonso Gutiérrez de la Higuera, 9'01; D. Ramón Arce Iradier, 9; D. Juan Rivadulla y Valera, 8'75; D. Juan García Reyes, 8'60; D. José del Castillo Ochoa, 7'62; D. Ramón Filorez Mendavilla, 7'50; D. Alfredo Borry García, (huérfano de la guerra y que no cubre plaza) 7.

Han sido cubiertas por lo tanto diez y seis plazas, de las veinte que han sido pedidas.

Han continuado en el día de hoy los embargos, habiéndose hecho has-

ta la hora en que escribo once, además de los hechos en el día de ayer.

En casa del presidente de la Cámara de Comercio D. Javier Gutiérrez, se incautaron por cuenta de las cuotas que adeuda 2.000 pesetas en valores, y 500 en metálico. A algunos almacenistas de hierros, les embargaron cantidades excesivamente exiguas, tales como dos camas y 25 pesetas en metálico; en algunos almacenes de paños, dos piezas de telas, doscientos metros, y por este estilo los demás.

En el pueblo de Fuenraldaña, han sido atacados por la flowera la mayor parte de los viñedos.

La junta de plagas del campo se ha reunido hoy, bajo la presidencia del señor gobernador civil, adoptando energicas medidas, para combatir energicamente las dos plagas que atacan nuestras tierras, la langosta y la flowera.

Valladolid, 28 Junio, 1900.

RICHIE.

FERIA EN ZAMORA

LA CORRIDA DE AYER

Zamora 29, 7'30 t.

Núm. 17.

La feria está concurrendísima, siendo innumerables los forasteros que han acudido á ella.

Hay gran animación para la corrida de esta tarde, haciendo muchos elogios del ganado los aficionados que lo han visto.

En el ferial hay bastante ganado.

Con un lleno completo se ha celebrado la anunciada corrida.

Lidiáronse toros de D. Teodoro Valle, del campo de Salamanca, por las cuadrillas de Niños Sevillanos que dirigen Pulguita y Chicuelo.

Al hacer el paseo las cuadrillas fueron saludadas con entusiastas aplausos.

El ganado resultó superior: todos los toros estaban muy bien criados y eran finos y de buen trapío; resultaron duros y codiciosos para los caballos y regulares en las demás suertes.

Los espadas estuvieron inmejorables, tanto en la muerte de sus toros como con el capote y muleta.

En el quinto fué cogido Pulguita, haciéndole su compañero Chicuelo un monumental quite oportunísimo y de gran exposición, que fué muy aplaudido.

La corrida ha dejado satisfechísimo al público.

RIANAMO.

AYUNTAMIENTO QUE DIMITE

Anteayer celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento de Burgos. Se trataba de buscar una solución de armonía entre el Ayuntamiento y los contribuyentes morosos.

Y al hacerse una pregunta al alcalde, éste contestó que tenía facultades por la ley para resolver sin consultar á la corporación.

Todos los concejales á excepción de tres abandonaron el local del Ayuntamiento y fueron á presentar la dimisión de sus cargos al Sr. Gobernador.

CÍRCULO DE OBREROS

El Excmo. Sr. Obispo de Astorga ha fundado en la capital de su diócesis un Círculo de Obreros conforme á los deseos de Su Santidad.

UN TERREMOTO

En Córdoba á las dos de la madrugada del día 27 sintióse un intenso terremoto, que causó no pocos daños en los edificios poco consistentes ó muy viejos.

En la plaza Mayor se desplomó un colgadero.

El vecindario se levantó sobrecogido y se lanzó á los balcones y á las calles.

La dirección del terremoto era á Oeste.

No se tiene noticia de que se hayan ocasionado desgracias personales.

En Málaga también se notó el terremoto.

Le habian precedido ruidos subterráneos.

No hay noticia de desgracias ni daños materiales de gran consideración.

El vecindario, aterrado, se lanzó á la calle.

CAMPAMENTO EN PASAJES

En Pasajes se ha establecido un campamento inglés con motivo de la llegada de gran número de mulos que embarcarán los ingleses para el Transvaal.

Los comisionados ingleses llegaron á dicho punto y una comisión inglesa va adquiriendo los mulos que cree convenientes.

A algunos de los acaparadores les ha salido el tiro por la culata, pues al creer hacer el negocio se han visto chasqueados.

A uno de éstos que se presentó con 300 mulas, sólo le han comprado los ingleses 80.

Al mismo tiempo parece que los ingleses reclutan gente entre la baja de la ciudad, para ir al Transvaal. Según dicen, aquello es un banderín de enganche.

CONTRA LAS RATAS

Ante el temor de que la peste vuelva á visitarnos, se han hecho en París ensayos del vacilo virulento de Loeffler para destruir las ratas, propagadoras principalmente de la plaga.

Loeffler observó que los ratones morían de una enfermedad extraña y se dedicó á cultivar el bacilo productor. Cosa rara, ese bacilo era inofensivo para las ratas. Por medio de cultivos cuidadosos, Danyez consiguió un grado de virulencia que destruía por ingestión á las ratas más corpulentas.

En las alcantarillas de París se han hecho los ensayos con éxito maravilloso. En 20 tubos de cultivo se empaparon multitud de pedacitos de pan, y á los veinte días fueron balladas 80 ratas muertas. La mitad se recogieron para hacer la autopsia y las otras 40 se dejaron para que coadyuvaran á la propagación de la epidemia. Poco después esas ratas habían sido devoradas por sus congéneres y á los quince días todas quedaron destruidas.

En los Hospitales y en la Imprenta Nacional se ha aplicado el procedimiento y en todas partes las ratas perecieron en breves días.

NOTICIAS VARIAS

Por Real orden del 15 del actual se ha declarado sujetos á tributación por el impuesto de carruajes de lujo, con arreglo á la ley y bases que regulan dicho impuesto y reglamento de 28 de Septiembre de 1899 los coches automóviles que, como los carruajes de lujo, se destinan á la comodidad, recreo ó ostentación de sus dueños ó poseedores, y que los destinados al transporte de viajeros queden sujetos á la tributación que les corresponda con arreglo al reglamento de la contribución industrial de 28 de Mayo de 1896, entendiéndose exigible tanto una como otra contribución desde 1.º de Julio próximo.

Esta resolución deben tenerla en cuenta los que poseen esos carruajes para declarar-

los a la Hacienda y evitarse formación de expedientes.

La Gaceta ha publicado el real decreto que habíamos anunciado aprobando la planta de personal de vigilancia de Madrid, im-

portante 585.690 pesetas, en sustitución de las que aparecen en el capítulo 6.º, art. 2.º del presupuesto del ministerio de la Gobernación del corriente año económico 1900.

La planta de dicho personal es la siguiente:

- Un jefe de vigilancia y seguridad, 10,000 pesetas. Doce delegados de distrito y especiales, a 4.000 pesetas, 48.000. Seis inspectores de primera clase, a 3.000 18.000. Diez secretarios de delegación, a 2.000, 20.000. Quince inspectores de segunda clase, a 2.500, 37.500. Veinte idem de tercera, a 2.000, 40.000. Treinta idem de cuarta, a 1.500, 45.000. Ciento doce vigilantes de primera a 1.250 140.000. Doscientos veinticinco aspirantes a vigilantes, a 1.000, 225.000. Gratificación al comandante de seguridad 2.160. Total, 585.690 pesetas.

El cónsul de España en Buenos Aires participa al Ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Pantlaón Ferrer y Beltrán, hijo de Jaime y de Francisca, de 33 años de edad y natural de Masnou (Barcelona). Deja 17 885 pesos papel argentino, un baúl con ropas y un reloj al parecer de oro.

Joaquín Hugalde y Lazaga, hijo de Lorenzo y de Ana Joaquina, de cuarenta y ocho años de edad y pintor. Deja una casa situada en Buenos Aires, calle Daniel, número 37, y un terreno inmediato en condominio con un socio; además en diferentes Bancos 5.496,42 pesos moneda nacional. Según noticias particulares, un hermano y una cuñada del finado residen en Aspiroz y Areso (Navarra), respectivamente.

Joaquín Méndez, de treinta años de edad hijo de José María y de María. Según informes, tenía un negocio de café y fonda; pero habiendo desaparecido todos los bienes se está instruyendo causa criminal.

El jefe del nuevo gabinete de Roma, señor Saracco, ha leído en la Cámara de diputados la declaración ministerial.

En ella se dice que el momento no es propicio para amplios programas.

Someteremos al Parlamento—dice—las medidas que han de adoptarse para combatir el malestar económico, que tiene su origen en el descontento de las poblaciones; pero por ahora debemos limitarnos a pedir a aprobación provisional del presupuesto y a restablecer el funcionamiento normal del Parlamento.

La declaración, que termina con un llamamiento a la concordia general, ha sido acogida con grandes aplausos.

Leemos en un periódico de Valladolid: «A última hora llega a nosotros la noticia de que el Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad literaria D. Andrés Laorden, ha pedido la jubilación por edad. Para sustituirle se indican los nombres de varios catedráticos que aspiran a la prebenda, pero cuanto ahora se diga es prematuro.»

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 1.º DE JULIO.—Domingo.—San Marcial, Obispo.

Se reza de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual. No hay homilía.

Iglesia conventual de San Esteban.—Primer domingo de mes. A las nueve misa solemne conventual. A las tres y media de la tarde exposición del Señor y rosario, sermón y procesión de la Virgen.

Adoraciones.—Por la mañana, a las nueve y media, misa rezada. Por la tarde, a las seis, rosario, trisagio, meditación y reserva.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla por la mañana desde las siete hasta las doce y por la tarde de tres a cinco.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la San-

Un buen producto español beneficioso a la infancia, es la Theobromina fosfatada Luque.—De venta en todas las Droguerías, farmacias y ultramarinos. 10

Una correspondencia de Marrakesh, recibida por el periódico The Morning Leader, dice que el sultán de Marruecos accederá probablemente a las peticiones de España, referentes a cesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, conforme a lo estipulado en el tratado de Wad-Rás.

Añade que el sultán parece también dispuesto a dar satisfacción a las reclamaciones de España respecto de rectificación de límites de los territorios de Ceuta y Melilla.

Termina manifestando que el ministro de España se disponía a dejar a Marrakesh, confiando a uno de sus secretarios, que quedará allí, el encargo de terminar los asuntos en litigio de carácter secundario.

REFORMA LAS DENTADURAS VIEJAS E INSERVIBLES EXTRACCIÓN SIN DOLOR

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor.—Doctor Riesco, 1.º

MERCADO DE BARCELONA

Día 26

Trigo candel de Arévalo, Medina y Segovia a 42 1/2 reales las 94 libras, sobre wagon en estación de procedencia; idem idem de Valladolid, Peñafiel y Rioseco, a 41; idem idem de Salamanca, a 41 1/2 idem idem de Zamora, a 41; idem idem de Nava del Rey, a 41 3/4 idem idem de Sigüenza, a 42; idem línea de Ariza, a 42; idem barbilla, de Salamanca, a 39; idem rojo de Burgos, a 42; idem rojo, línea de Ariza, a 40 y 1/2; idem hembrilla, línea de Ariza, a 42; idem alga, de Burgos, a 49; idem rubión, de Salamanca, a 41 y 1/2.

Centeno de Castilla, Extremadura, la Mancha y línea de Ariza, a 32 reales las 90 libras.

TELÉFONOS

Hé aquí la parte dispositiva del decreto firmado ayer por la Regente:

Artículo 1.º Toda la agrupación de líneas telefónicas enlazadas entre sí por medio de una sola central, para la comunicación directa de cada una de ellas con las demás, constituirá una red telefónica urbana, de la que podrán ser anejados todos los que lo soliciten, previo pago de la cuota de abono que se determine en las tarifas y sujetándose a las prescripciones reglamentarias.

Art. 2.º Cada red telefónica urbana, cuando su explotación se conceda a un particular o empresa, sólo podrá comprender el término municipal de la población que le dé nombre, y por excepción, cuando el gobierno lo estime conveniente, podrá extenderse a los pueblos, caseríos, granjas y establecimientos industriales que se hallen a menos de 10 kilómetros de distancia del centro de dicha población, mientras que en el término municipal a que correspondan estos puntos no se establezca red especial; pero si llega este caso, quedarán caducadas estas instalaciones y deberán desmontarse. No podrán sin embargo, formar parte de una red

tísima Virgen del Carmen. A las nueve y media misa cantada.

Por la tarde, a las ocho, rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

—Fiesta en honor del Augusto Misterio de la Eucaristía. A las diez misa solemne y sermón que predicará el R. P. Félix López, Prior del convento de San Esteban. A las cinco de la tarde completas, procesión por el interior del templo, estación en los altares, motete y reserva.

Capilla de la Universidad.—Fiesta al Santísimo Sacramento. A las diez misa solemne y sermón que predicará un P. Dominicó.

A las seis y media solemne reserva.

Purísima Concepción (Agustinas).—A las diez misa solemne con exposición del Señor y procesión por el interior del templo.

MISAS

Hé aquí las que han de celebrarse a hora fija mañana:

A las cuatro y tres cuartos en la Clerecía.

A las cinco, en Santo Domingo, PP. Carmelitas y Clerecía.

A las cinco y media, en San Martín, Pa-

de población en que exista estación telegráfica o telefónica en los puntos de otro término municipal en que exista también estación y se hallen a menos de tres kilómetros de ella, a no ser que la explotación se haga por el Estado.

Art. 3.º En toda red telefónica urbana, y dentro del radio que comprenda, podrán establecerse sucursales, para el servicio público y el de los abonados; pero las líneas de éstos no podrán enlazar en modo alguno con dichas sucursales, sino que deberán hacerlo precisamente con la central, por mediación de la cual únicamente pueden establecerse las comunicaciones de unos abonados con otros.

Art. 4.º Las redes telefónicas urbanas se instalarán y explotarán por el Estado, y cuando la concesión se otorgue a un particular, deberá ser mediante subasta, y versará sobre el número de años porque hayan de explotarse, siendo veinte el máximo, y al terminar la concesión, las redes, con todo su material de línea y estación, quedarán a beneficio del Estado, sin abonar por ello indemnización alguna al concesionario.

Art. 5.º Los concesionarios de redes telefónicas urbanas satisfarán a la Administración, por concepto de la inspección que se ha de prestar por los funcionarios del Estado, un canon anual, equivalente al 10 por 100 de la recaudación total que produzca el servicio, sin deducción ninguna.

Art. 6.º Las redes telefónicas urbanas sólo podrán enlazarse unas con otras por medio de líneas interurbanas, y además del canon que se señala en el artículo anterior, deberán satisfacer la cuota que se señale por el servicio del tránsito por la línea interurbana, de cuyo pago serán responsables los concesionarios a la administración, quedando aquéllos a su vez facultados para exigir a los abonados en la forma que estimen conveniente el pago del servicio interurbano que disfruten.

Art. 7.º Las líneas de redes telefónicas interurbanas, donde no esté ya otorgada alguna concesión, sólo podrán instalarse y servirse por el Estado por medio de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos.

Art. 8.º Si reconocida la necesidad de establecer alguna línea o red interurbana, el Estado no pudiera establecerla, podrá contratarse su instalación con un particular o empresa, previa subasta, para la cual se formará el correspondiente pliego de condiciones; pero tan pronto como se halle terminada la construcción, el Estado se hará cargo de dicha línea o red para su conservación y explotación, después de reconocida y liquidado su valor, cesando toda intervención del constructor.

(Continuará).

Lecturas amenas

UN CUENTO QUE PUEDE SER VERDAD

Erased un hombre pobre y muy viejo, que tenía la vista turbia, torpe el oído y vacilantes las piernas. Cuando estaba a la mesa, apenas podía sostener su cuchara y derramaba la sopa sobre el mantel.

La mujer de su hijo, y aun su mismo hijo, se disgustaron por esto, y al fin le relegaron a un rincón junto al fuego, donde le servían una mala comida en una escudilla de barro.

tres Dominicos, Clerecía, Catedral y capilla del Hospital.

Alas seis, en los PP. Dominicos, Carmelitas, Catedral, San Martín y PP. Franciscanos.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabeles, Adoraciones, Padres Dominicos, Clerecía, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen y PP. Franciscanos.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Martín, Irlandeses, capilla de San Francisco, Jesuitas, Ursulas, PP. Franciscanos, noviciado de Jesuitas, PP. Dominicos y Siervas de San José (Casa-Matriz).

A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitas, Franciscas, Capilla de la V. O. T. del Carmen, PP. Carmelitas, San Martín, San Francisco, PP. Dominicos y San Bartolomé.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, PP. Carmelitas, Dominicos, Clerecía, San Juan, Bautista (vulgo Barbalos), Nuestra Señora

Al pobre viejo se le asomaban a menudo las lágrimas a los ojos y miraba tristemente a la mesa.

Un día, no pudiendo sostener la escudilla con sus manos temblorosas, la dejó caer al suelo y la rompió, por lo que la mujer se deslizo en reproches, a los que contestó bajando la vista y suspirando. Después de esto le compraron una cazuela de madera, en la que prosiguieron dándole de comer.

Pocos días después vió el matrimonio a su niño, de cuatro años, ocupado en juntar por el suelo algunos pedazos de madera.

—¿Qué haces ahí?—le preguntó su padre.

—Una cazuela, para que coman papá y mamá cuando sean viejos.

El marido y la mujer se miraron un instante sin decir nada; después se echaron a llorar, y comprendiendo la lección que tan inocentemente les había dado su hijo, volvieron a sentar al anciano a su mesa, sin que sus labios profirieran la menor queja cuando sus trémulas manos manchaban el mantel.

LUCHAR

Es glorioso vivir cuando se triunfa de toda tentación.

¡Cuidado con amar lo que es ajeno!

¡Cuidado, corazón!

Si hay otro corazón, corazón mío, que no debes amar, resiste a la pasión, lucha con brío, que vivir es luchar.

JUAN C. BERNAL.

—¿Qué viene a ser el telégrafo?—preguntaba un catalán.

—¿Pero no lo ves?—le decía otro señalando el alambre.

—Ya... pero no lo entiendo.

—Yo te lo explicaré.

—Veamos.

—Figúrate un perro muy largo, muy largo...

—¿Cómo?

—Sí; un perro que tuviera la cabeza en Barcelona y el rabo en Madrid.

—Mucho perro es, pero me lo figuro.

—¿Te lo figuras bien?

—Sí.

Pues bueno. Lo tiras del rabo en Madrid y ladra en Barcelona. Pues eso viene a ser el telégrafo.

PASATIEMPO



Sustituir con letras, de modo que se lea horizontal y verticalmente:

Un anfibio. Indicativo de un verbo. Adverbio de negación. Vocal.

SOLUCIONES

A la frase hecha:

ABRIR EN CANAL

A la charada en acción:

ABANDERADO

LA ETERNIDAD

¿Quién es la eternidad, que aterra al malo? ¿quién es la eternidad, que al bueno alienta?

del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción y capilla de Carvajal.

A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo, Clerecía y Universidad.

A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, Sancti-Spiritus, Padres Carmelitas, Clerecía y Padres Dominicos

A las nueve y media, en los PP. Carmelitas y Adoraciones.

A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, San Julián, Santo Domingo y Catedral.

A las diez y media, en el Seminario Pontificio y Catedral (capilla de San José).

A las once, en San Boal, San Martín, San Juan de Sahagún y Clerecía.

A las doce, en la Purísima Concepción, San Martín y Catedral.

A la una, en la iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos.)

PARA EL LUNES

Santos del día

DÍA 2.—Lunes.—La Visitación de Nues-

esuchad... y... ¡temblad! buenos y malos: yo os daré brevemente la respuesta.

Sumad en un renglón cuantos vivientes son, han sido y serán sobre la tierra... las gotas de agua, que en los mares bullen... las letras todas, que nos dió la imprenta... del presente y pasado los segundos y los futuros de cien mil esferas... los átomos, que llenan los espacios... las arenas, que forman el Planeta... las verdes hojas y sabrosos frutos, que dieron y darán las arboledas... las estrellas que brillan en el cielo... los seres todos, que los mares pueblan... los cabellos de todos los mortales... y de todos los hombres las promesas...

Dad a cada unidad un millón de años; y pasada esa serie tan inmensa, que parece escalar el infinito, os hallareis que estais... solo... a la puerta

Ledesma. CÁNDIDO M. SALINAS.

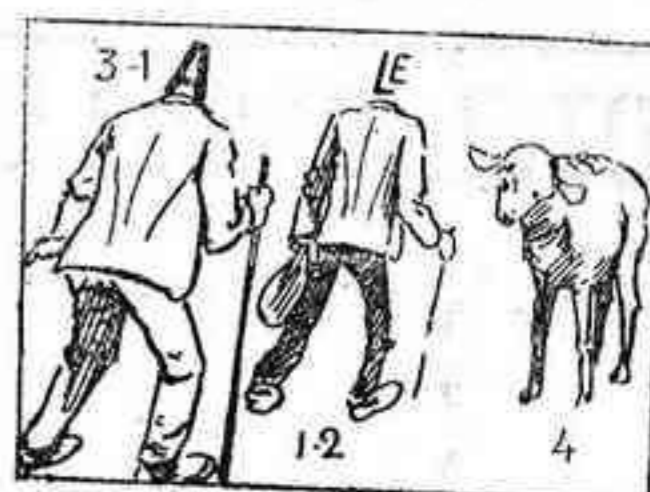
Una pareja de ciclistas andaluces se detiene después de mucho tiempo de marcha.

—¿En dónde estamos?

—No se, hemos recorrido tanto, que ni sé en qué país estamos.

—¡Con tal que no hayamos salido del continente europeo!

JEROGLÍFICO



A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista, según dictamen de los más famosos doctores y oculistas de todos los países. Para que el público en general pueda proveerse de los anteojos roca de precisión, los verdaderos y únicos que conservan y mejoran la vista, damos a conocer que los expende el acreditado óptico de Madrid, Arenal, 19 y 21, Mr. J. Dubosc. Para más garantía, dicho señor da sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios devuelve dinero. Para que sus clientes puedan adquirir dichos anteojos, bastará escribir a dicho señor diciendo la edad que tiene la persona que ha de usarlos, si lo ha usado alguna vez y cuánto tiempo hace, y si es miope ó presbita. Con esto bastará para recibir el grado exacto. Además Mr. J. Dubosc, ha dejado en esta capital, como representante de su gran casa de Madrid, a D. Rafael Delgado, dueño del estanco de la calle del Prior, números 3 y 5, en donde su clientela puede dirigirse para encargos y reclamaciones, y en donde se entrega gratis el catálogo de la casa a quien lo solicita, el cual da instrucciones para la manera de tratar la vista.

J. DUBOSC

Arenal, 19 y 21, Madrid

Representante: Don Rafael Delgado.

Prior, 3 y 5, Salamanca

tra Señora; San Otón, Obispo, y Santa Mónica.

Se reza de la Visitación, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las ocho, rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana desde las siete hasta las doce y por la tarde de tres a cinco.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario y salve dominicana.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana. Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Cordeone velar a las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Impresiones del día Salamanca-Madrid

EL LABARO

DOSE EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración

RUA, 57, 2.º—SALAMANCA

(POR TELÉGRAFO)

UN REAL DECRETO

Madrid 30, 10 m.

Núm. 102.

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto del Ministro de la Guerra, general Azcárraga, dirigido á los Ayuntamientos y á las comisiones mixtas de reclutamiento de las Zonas.

En dicho real decreto recuerda el ministro á dichas corporaciones la penalidad en que incurren los padres, tutores y curadores que dejen de alistar á los mozos que estén bajo su autoridad.

El decreto tiene por objeto evitar los abusos que en esta materia han venido cometidos en las cuestiones relacionadas con las quintas.

La guerra del Transvaal

COMBATE ENCARNIZADO

Madrid 30, 9'45 m.

Núm. 59.

Telegrafian de Londres que se han recibido noticias del Sur de Africa, favorables á las tropas inglesas.

El general Clements, al frente de una división inglesa, atacó á los boers en Reitspruit.

El combate fué sangriento y encarnizado, defendiéndose los boers tan tenazmente que lograron rechazar al general Clements.

Las tropas inglesas hubieran sido completamente derrotadas sin el auxilio de la columna del general Brabant, que acudió en su socorro.

Este general atacó el flanco de las fuerzas boers, obligándolas, unido con el general Clements, á abandonar sus posiciones.

El general Brabant intentó cortar la retirada y cercar las fuerzas boers, pero le fué imposible cumplirlo.

Las bajas, tanto de ingleses como de boers, han sido numerosísimas.

La guerra entra en una nueva fase de actividad en las operaciones paralizadas estos últimos días.

MENCHETA.

LOTERIA

Madrid 30, 12'15 t.

Núm. 104.

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

13.116 con 100.000 pesetas.
2.170 con 40.000 id.
711 con 20.000 id.
13.564 con 1.500 id.
16.989 con » id.
13.514 con » id.
13.569 con » id.
16.394 con » id.
21.891 con » id.
2.437 con » id.
4.241 con » id.

12.208 con 1.500 pesetas.
14.688 con » id.
29.880 con » id.
8.832 con » id.
21.297 con » id.
23.998 con » id.
3.770 con » id.

MENCHETA.

Audiencia provincial

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de desobediencia. Procesado, Juan Marías Martín, Ponente, Sr. Aparicio; letrado, Sr. Partearroyo y procurador, señor Darán.

Salamanca

El jueves pasado á las seis y media de la tarde, hora en que la carretera de circunvalación estaba llenada de gente, entre las calles de Zamora y Doctor Riesco, pasó por ella á todo el correr de sus seis mulas, un camión.

El hecho pudo traer graves consecuencias por la multitud de chicos que jugaban en dicho paseo y por los muchos paseantes que se dirigían á la Alamedilla, y sin embargo, la autoridad municipal, representada por uno de sus agentes, lo presenció impávida.

Muchas quejas oímos contra la apatía de dicho funcionario. De ellas damos traslado á quien corresponda.

Ayer no se anotó ningún nacimiento en el Registro civil.

Mañana comienza en la Clerencia el mes de San Ignacio.

En las misas de las cinco y ocho de la mañana se harán los ejercicios piadosos del mes.

En el pueblo de Ventosa del Rio Almar se declaró anteayer un incendio en la casa del alcalde del mismo pueblo D. Jacinto Ruiz.

Fué sofocado después de haber destruido el fuego parte de dicha casa.

Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales están obligados á presentar en los primeros días siguientes al término de cada trimestre en la Administración de Hacienda de la provincia una relación jurada y ajustada al modelo oficial, haciendo constar en la misma las cantidades que hayan abonado por indemnización, sueldos y asignaciones, premios y comisiones de sus empleados, la cual deberá integrarse con los timbres correspondientes.

Ha cesado en el cargo de jefe de la investigación regional y permanente, de la primera región que la constituyen las provincias de Madrid, Avila, Burgos, Ciudad Real, Guadalajara, Logroño, Palencia, Salamanca, Segovia, Toledo, Valladolid, Cuenca y Zamora, D. Manuel Bermejo y Zordera.

Se ha posesionado del mencionado destino D. Modesto Marín y Pérez.

Habiéndose instalado en esta provincia un «Centro directivo de los trabajos geográficos», que también depende de la misma Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, siendo, sin embargo, Cuerpo diferente á trabajos estadísticos y, teniendo, por lo tanto, oficinas en distinta casa, es necesario para evitar extravíos, confusiones y perjuicios que ocasiona la pérdida de un tiempo precioso, que las autoridades á que esta va dirigida fijen su atención en que, se trate de los servicios que encabezan la presente circular, ó sea cuanto haga relación á movimiento de población, censo, nomenclator y precios medios, la correspondencia debe dirigirse al señor Jefe de los trabajos Estadísticos; y para aquellos que hagan referencia á trabajos geográficos, ejecución de planos, deslindes, catastro de la riqueza y registro fiscal de la propiedad, la manden al Sr. Jefe del Centro directivo de los trabajos Geográficos, ó al Sr. Jefe de la brigada de Ingenieros Geógrafos que

corresponda, siendo la 1.ª Salamanca, 2.ª Alba de Tormes, 3.ª Béjar, 4.ª Ciudad-Rodrigo y 5.ª Sequeros.

Hasta el día 25 de Julio, festividad de Santiago Apóstol, no habrá sermones ni homilias los domingos en la Santa Basílica Catedral.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Raimundo Sánchez.

El Notario de esta ciudad D. Isidoro Alonso, ha trasladado su despacho á la plaza Mayor, 13, principal. 8-4

Celebrándose mañana la festividad del Santísimo Sacramento en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, se suspende el ejercicio de la vela diurna en la capilla de las Hijas de Jesús.

Mañana se celebrará en la capilla de la Universidad la fiesta del Santísimo Sacramento.

Esta mañana á las doce se reunieron en la Casa Consistorial, los patronos, previamente citados por el Sr. Alcalde, á fin de constituir la junta local de reformas sociales creadas por la ley de 13 de Marzo último.

Acordada la forma en que había de verificarse la elección, resultaron proclamados por mayoría los señores D. Gonzalo Mier, D. Luciano Palomero, D. Juan Montero, D. Antonio Quirós, D. Antonio Peláez y D. Santiago Flores.

Mañana quedará constituida la junta mixta de patronos y obreros.

Después de haber terminado sus estudios del Doctorado de la Facultad de Derecho obteniendo la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas, ha llegado hoy nuestro querido compañero de redacción don Domingo Doreste acompañado de su esposa.

Esta noche se reunirá la junta provincial de Sanidad.

Ha llegado á esta ciudad para tomar posesión de su nuevo cargo el primer inspector de Vigilancia, don Rafael Salvador.

PAGOS

El lunes 2 de Julio comenzará el pago en la Sucursal del Banco de España, de los cupones de deuda amortizable al 4 por 100 y obligaciones del tesoro al 5 por 100 vencidos en 1.º de Julio y 30 del actual respectivamente y que correspondan á títulos depositados en aquella oficina.

En la Sucursal del Banco de España en esta plaza, se admiten á presentación para su cange, los residuos de la nueva deuda amortizable representativos de las fracciones que han resultado de la conversión de obligaciones del tesoro y aduanas. En las facturas que con este objeto facilitará el Banco se relacionarán los residuos necesarios para completar títulos, teniendo en cuenta que no se entregarán fracciones de residuos, y las que resulten por virtud del cange, quedan á beneficio del tesoro.

POR ÚLTIMA VEZ

Con perdón de nuestros lectores, vamos á contestar, por última vez, al *Noticiero*, usando del mismo culto lenguaje que emplea ese periódico, «que miente como un bellaco» publicando telegramas que no recibe, y apropiándose noticias telegráficas que paga para su servicio particular EL LABARO.

Nos tienen sin cuidado los miles de pesetas que se gastó *El Noticiero in illo tempore*: sabemos la historia de aquello y nos damos por enterados.

De lo que se trataba ahora era de que demostrase *El Noticiero*, que nosotros hemos recibido en lo que va de mes, menos de 174 telegramas, y que *El Noticiero* había recibido más de 9.

Nuestros 174 telegramas están á disposición de todo el que quiera verlos, todos los días.

Presente *El Noticiero* los que ha recibido en este mes, y no necesita reunir más datos, para los cuales dice que no tenía ayer tiempo ni espacio, por ser día festivo.

Y si se presta á ello, enseñe al día, á dos personas de nuestra confianza, los telegramas que recibe. Nosotros desde luego, nos prestamos á la reciproca.

Y punto final.

Más telegramas

SILVELA EN PALACIO.—A LA SALIDA

Madrid 30, 1'30 t.

Núm. 142.

El presidente del Consejo ha estado hoy en palacio á despachar con S. M.

El despacho ha sido de poco interés: el Sr. Silvela no llevó á la firma de S. M. decreto alguno.

A la salida fué interrogado por los periodistas que allí se encontraban.

Preguntáronle acerca de lo que dicen los periódicos liberales de que la vida del gobierno depende de la celebración de la boda de la princesa de Asturias y que cuando se celebrara ésta abandonarían los conservadores el poder.

El presidente sonriéndose les contestó: «Entonces estarán deseando que se celebre cuanto antes.»

INMORALIDADES EN CORREOS

Madrid 30, 2 t.

Núm. 93.

El País denuncia que se han cometido varias inmoralidades en el servicio de correos.

He hablado con el Director general de comunicaciones señor Conde de Toreno, quien me ha dicho que está dispuesto á esclarecer el asunto.

Dijome que había suspendido de empleo y sueldo al habilitado de la central de correos por distracción de varias cantidades.

Dijome también que ha ordenado formar expediente para la total averiguación de los hechos objeto de la denuncia.

Terminó afirmándose que caso de ser cierto lo que dice el periódico republicano, de estar complotados en el delito varios altos empleados, está resuelto á castigarles energicamente sean quienes fueren.

VISITA A UN MINISTRO

Madrid 30, 1'30 t.

Núm. 152.

El Ministro de la Gobernación ha recibido hoy la visita de los Senadores y Diputados por la provincia de Almería.

Dichos representantes iban á suplicar al Ministro que enviara á Almería cuantos socorros y auxilios le fuera posible.

Expusieron al Ministro la difícil y tristísima situación de las víctimas de las inundaciones de Almería.

El Ministro les prometió hacer cuanto estuviera en su mano para aliviar tanta desgracia.

UNA CONFERENCIA

Madrid 30, 1'30 t.

Núm. 117.

El Ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo, ha visitado al señor Dato en el Ministerio de la Gobernación.

Los dos ministros celebraron una detenida conferencia.

Ignórase de lo que trataron, pero no falta quien la relacione con el tan comentado asunto del viaje del Sr. Dato con la Corte á San Sebastián.

Dícese que el Ministro de Estado se sentía molestado por esa designación de Ministro de jornada.

EJECUCIONES.—NOTICIA DESMENTIDA

Madrid 30, 2'50 t.

Número 184.

El virrey chino Si-Huy-Chang ha ordenado fueran decapitados 130 boxers.

Estas ejecuciones tuvieron por fin someter á la disciplina á las tropas chinas que simpatizaban con los insurrectos.

Desmientese oficialmente la noticia de que en los bombardeos

de los puertos chinos fuera echado á pique un crucero francés.

Hasta ahora las pérdidas sufridas por las escuadras internacionales son las que ya llevo comunicadas.

EL ASUNTO DE BILBAO

Madrid 30, 1'30 t.

Número 160.

He hablado con el Ministro de la Gobernación sobre el asunto del Ayuntamiento bilbaino.

El ministro me ha dicho que hasta ahora no le ha comunicado el gobernador civil de aquella provincia la noticia de que se le haya entregado la dimisión del Ayuntamiento.

También me ha afirmado que espera que aquel Ayuntamiento desista de su actitud.

Dice que si no lo hace se colocaría fuera de la ley, cosa que no cree quiera hacer, pues el primer perjudicado sería el Ayuntamiento bilbaino.

Confía el ministro en la serenidad, inteligencia y buen deseo de los concejales y del Alcalde de Bilbao.

Dice que deben desistir de su actitud y esperar una resolución del Gobierno que sería arreglada á estricta justicia.

Espera en que pronto se establecerá la normalidad en la vida del Ayuntamiento bilbaino.

LAS INUNDACIONES EN MURCIA

Madrid 30, 2'40 t.

Número 102.

Telegrafian de Murcia que las inundaciones continúan en aumento, causando daños inmensos.

En Albox, las aguas desbordadas han arrasado los campos, causando grandes daños en las propiedades.

Se han ahogado gran número de cabezas de ganado.

Limpianse grandes depósitos de agua, que están llenos de lègamo y fango.

El Alcalde de Lorca telegrafia al ministro elogiando grandemente la manera de proceder de cuantos han auxiliado en los trabajos llevados á cabo hasta ahora en aquella importante población.

Solicítanse auxilios del gobierno para socorrer á los infelices huertanos.

LA GUERRA

MEETING EN EL CABO

Madrid 30, 2'50 t.

Núm. 184.

En Cape-Town, capital de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, se ha celebrado un *meeting* de mujeres.

Se pronunciaron discursos fervorosos contra el gobierno inglés, protestando de que se pretenda arrebatar su independencia á los boers.

Terminó la reunión elevando al gobierno inglés una protesta contra la anexión de dichas repúblicas al imperio inglés.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid 30, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.	72 85	72 90
Idem fin de mes.	72 90	72 95
Idem exterior.	79 40	79 40
Idem deuda amortizable.	81 90	81 15
5 por 100 de Aduanas.	101 60	101 75
Billetes hips. de Cuba, 1886.	86 05	86 20
Idem, id. de id., 1890.	72 15	72 15
Empréstito de Filipinas.	91 10	91 20
Acciones del Banco de España.	511 00	511 00
Idem de la C.ª A. de tabacos.	418 00	418 00
París á ocho días vista.	26 20	26 30
Cambios sobre Londres.	31 68	00 00
Bolsa París; 4 por 100 exterior español.	72 50	72 45
Nuevo empréstito.	90 00	90 15

MENCHETA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'43 mañana
Sale para Portugal a las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Misto regular
Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-exprés
Circula los domingos, miércoles y viernes

Llega de Medina a las 10'38 mañana.
Sale para Lisboa a las 10 43 id.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes y sábados

Llega de Medina a las 3'58 mañana.
Sale para Lisboa a las 4'06 de id.

Tren núm. 6.—Misto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8,31 mañana.

Tren núm. 5 miato
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'10 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-exprés
Circula los lunes, jueves y sábados

Llega de Lisboa a las 9'31 noche.
Sale para Medina y Paris a las 9'36 idem.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los miércoles y domingos

Llega de Lisboa a las 9'31 de la noche.
Sale para Medina a las 9 36 de id.

Tren núm. 22.—Misto
Circula los miércoles, viernes y domingos

Sale para Medina a las 12'10 tarde

Tren núm. 21.—Misto
Circula los miércoles, viernes y domingos

Llega de Medina a las 7'31 tarde

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 9'20 noche.
Sale para Medina a las 9'5 id.

Tren núm. 4.—Misto regular
Sale para Medina a las 5'20 tarde.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 4'40 t.

LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 9'28 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 2'50 tarde

Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 9'24 noche.

Tren núm. 104.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Sale para Astorga a las 10 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional

Sale para Zamora a las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los domingos.—Discrecional

Sale para Zamora a las 10'10 mañana.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Astorga a las 3'50 tarde
Sale para Plasencia a las 4'40 id.

Tren núm. 111.—Mercancías y viajeros
Llega de Astorga a las 4'10 mañana.

Sale para Plasencia a las 5 de id.

Tren núm. 135.—Viajeros
Circula los domingos.—Discrecional

Llega de Zamora a las 9'02 mañana.

Tren núm 137.—Viajeros
Circula los viernes.—Discrecional

Llega de Zamora a las 10'59 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros
Circula los martes.—Discrecional

Llega de Zamora a las 8'06 noche

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Unico depósito para la venta de píldoras febrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

OFICIALAS

Se necesitan oficialas y aprendizas empacadoras para el laboratorio del Dr. Ruiz. Para informes y detalles, farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 86 Salamanca

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Es el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

GRAN FÁBRICA DE

GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos **MIRAT É HIJO SALAMANCA**

SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900 ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS ESPECIALES PARA

VIÑAS, OLIVARES Y TODA CLASE DE

ARBOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA. Certificados de importantes viticultores y olivares que los han empleado.

Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez a tres, gratis a los pobres y por carta (con toda reserva) a los de provincias

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca. Droguería de Fuentes, Plaza de la Corriño

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL

Purgante DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta completar.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso priva la comida.—6.º Favorece a las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de las más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es sólo el de DOS PESETAS en toda España. Es además

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inretenciones, acedeces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante. Salamanca, HIJOS DE VILLAR, plaza de la Verdura, 5.—DOS PESETAS CAJA

- HUEBRA PAPELES PINTADOS
 - HUEBRA TRASPARENTES Y PERSIANAS
 - HUEBRA HULES Y LINOLEUM
 - HUEBRA DORMITORIOS COMPLETOS
 - HUEBRA COMEDORES Y DESPACHOS
 - HUEBRA SALONES Y GABINETES
 - HUEBRA APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO
 - HUEBRA Camas torneadas
 - HUEBRA CORTINAJES Y TAPICES
 - HUEBRA MÁQUINAS PARA FOTOGRAFÍA Y ARTICULOS
- FILTROS
- SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrós crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y a virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar. Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario a todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios Depósito Capellanes, 1.º, Madrid.

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA SALAMANCA

NUEVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

BENITEZ

SASTRE

Casa especial en la confección de toda clase de prendas para SEÑORES SACERDOTES a precios excepcionales. Togas, trajes para caballeros y niños.

OCASIÓN EXCEPCIONAL

Hechura traje de americana con buenos forros y forma elegante, desde quince pesetas. Abrigos ídem con forro satín chino, desde veinte pesetas.

Rua, 51, esquina a la calle del Jesús



B. LARRAMENDI GRABADOR EN METALES y fabricante de sellos en metal y cauchoune Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.



Representante en Salamanca: Leopoldo García, guarnicionero, antigua casa de los ALGARIBES, fundada el año 1808. Se vende comida especial para ruiseñores

